28 de abril de 2022

CONVOCATORIA ENTREGA DE DOCUMENTOS
Para Cubrir puesto transitorio
Hasta en o antes del 30 de junio de 2023

Auxiliar Administrativo I
Varias Ubicaciones
$1,474.68

SE ACEPTARÁN SOLICITUDES HASTA 7 DE DICIEMBRE DE 2022

Requisitos mínimos

- Grado Asociado de una Universidad acreditada y un (1) año de experiencia en funciones de naturaleza y complejidad similar a las que realiza un oficinista III, en el servicio de carrera del Departamento de Educación.
- **O en su lugar un grado de Bachillerato de una universidad acreditada**.

Naturaleza del Examen

- El examen consistirá en una evaluación en la que adjudicará puntuación por la preparación académica, curso o adiestramientos y por la experiencia de trabajo directamente relacionada con las funciones de los puestos en la clase.

Naturaleza del Trabajo

- Trabajo técnico y administrativo que consiste en realizar una variedad de tareas relacionadas con acciones de personal, servicios y actividades operacionales o servicios auxiliares del Departamento de Educación.

¿Quiénes pueden solicitar?

Toda personal que reúna los requisitos mínimos establecidos en la convocatoria. Así como los requisitos legales para poder ser nombrado en el servicio público.

¿Dónde solicitar?

La solicitud de empleo estará disponible en la Oficina Regional Educativa (ORE), donde corresponde el puesto.

Documentos Requeridos

- **Solicitud de Examen** debidamente completada en todos sus apartados.

El Departamento de Educación no discrimina de ninguna manera por razón de edad, raza, color, sexo, nacimiento, condición de veterano, ideología política o religiosa, origen o condición social, orientación sexual o identidad de género, discapacidad o impedimento físico o mental; ni por ser víctima de violencia doméstica, agresión sexual o acecho.

- **Transcripción de Créditos** en original del/los grado/s académico/s conferido/s, relacionado/s al puesto, según establecido en los requisitos mínimos del puesto indicados en esta convocatoria a examen. De usted poseer más de un grado académico, deberá incluir la transcripción de créditos en original de los mismos.

  No se aceptarán informes de cursos aprobados emitidos por la institución educativa a través de su página electrónica, ya que éstos no contienen la firma del registrador de la institución educativa.
- **Certificación de Radicación de Planillas** sobre Contribución sobre Ingresos correspondiente a los últimos cinco (5) años previos a su solicitud de examen para este puesto.

Enlace firmado
Carol I. Rivera Ruiz
Superintendente Regional
ORE – Caguas

30 de noviembre de 2022
Fecha publicación